

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

*RESOLUCIÓN de 12 de marzo de 2014, de la Dirección General de Formación Profesional para el Empleo, por la que se hacen públicas las subvenciones concedidas para el desarrollo en la modalidad de formación de oferta del programa de acciones formativas con compromiso de contratación en el año 2013.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 123 del Texto Refundido de la Ley General de la Hacienda Pública de la Junta de Andalucía, aprobado por Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de marzo, y de conformidad con lo establecido en el artículo 18.1 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, y el artículo 31 del Decreto 282/2010, de 4 de mayo, por el que se aprueba el Reglamento de los procedimientos de concesión de subvenciones de la Administración de la Junta de Andalucía, esta Dirección General de Formación Profesional para el Empleo, de la Consejería de Educación, Cultura y Deporte,

#### RESUELVE

Dar publicidad a las subvenciones concedidas con la finalidad de realizar acciones formativas de Formación Profesional para el Empleo del programa de acciones formativas con compromiso de contratación en el año 2013, al amparo de la Orden de 23 de octubre de 2009, por la que se desarrolla el Decreto 335/2009, de 22 de septiembre, por el que se regula la ordenación de la Formación Profesional para el Empleo en Andalucía, y se establecen las bases reguladoras para la concesión de subvenciones y ayudas y otros procedimientos (BOJA núm. 214, de 3 de noviembre de 2009).

Estas subvenciones se encuentran cofinanciadas por la Unión Europea a través del Programa Operativo de Adaptabilidad y Empleo 2007-2013 del Fondo Social Europeo, en un porcentaje del 80 por ciento:

Expediente: 98/2013/I/0008.

Persona o entidad beneficiaria: Meliá Hotels International.

CIF: A78304516.

Cantidad: 575.197,50 euros.

Aplicación presupuestaria: 01.11.00.18.00.8025.773.00.32D.8.

Expediente: 14/2013/I/0021.

Persona o entidad beneficiaria: Fassa Aviación, S.A.

CIF: A41017161.

Cantidad: 1.038.830,00 euros.

Aplicación presupuestaria: 01.11.00.18.00.8025.773.00.32D.8.

Sevilla, 12 de marzo de 2014.- El Director General, Carlos Cañavate de León.